

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PREDIOS DEL SENADO S.A. - PRESEN**

CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **Predios del Senado S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz c Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas: **Predios del Senado S.A.**, propietario de **Cuatrocientas nueve con 32/100** acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ADRIANA MARIA RIOFRIO MARTINEZ-VILLALBA propietario de trescientas noventa con 68/100 de acción ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, , Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **Predios del Senado S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Compra Venta Alquiler y Explotación de bienes propios y alquilados.

Actúa como secretario de la junta la **Sra. Adriana Maria Riofrío Martínez-Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. NELSON RIOFRIO ALVAREZ**, como Representante Legal de la Compañía CENDICONSA elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Compra Venta alquiler y explotación de bienes propios y alquilados

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción

del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


ARQ. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
Presidente Ad-Hoc


Sra. ADRIANA MARIA RIOFRIO MARTINEZ-VILLALBA
Secretaria